

RESOLUCIÓN MOTIVADA

RESOLUCIÓN MOTIVADA OIR-017-2018

En las oficinas del Banco de Fomento Agropecuario ubicadas en Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, en la Ciudad de Santa Tecla, a las diez horas del día veinte de junio de dos mil dieciocho. Con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con # BFA-2018-0045, recibida el día 5 de junio de 2018, presentada por [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] requiriendo a esta unidad: **“1-Número de Personas en la Unidad de Tecnologías de Información/Informática (UTI) de la institución en los años 2017, 2016, 2015. 2-Pago anual total de salarios y prestaciones del personal de la UTI en los años 2017,2016,2015. 3-Distribución o áreas de asignación y cargos. 4-Servicios que provee la UTI. 5-Número de usuarios que atiende la UTI (internos y externos) para los años 2017, 2016, 2015. 6-Número actual de todos los equipos que dispone la institución: computadoras, laptops, smartphones, tabletas, servidores físicos, servidores virtuales, impresores, escáneres de alto rendimiento.7-Si dispone de firewalls, detallar cantidades: perimetrales, aplicaciones, administrador. 8- Número de Oficinas regionales, departamentales o agencias fuera de la sede principal. 9- Si posee aplicaciones (web/móviles) para que los usuarios realicen trámites en línea, favor responder: Monto estimado del desarrollo o compra (anexar orden de compra); tiempo estimado del desarrollo e implementación. 10- Si dispone de outsourcing para los años 2015, 2016 y 2017, mencione que tipo y anexar contrato. 11-Si tiene digitalizados sus archivos: Qué tipo de documentos, qué software posee; infraestructura de servidores; costo de la inversión (desarrollo o compra); cantidad de personas que alimenta la digitalización; tiempo de desarrollo e implementación de la digitalización. 12-Si tiene procesos automatizados (workflow) mencione cuáles. 13-Periodo de renovación de los equipos tecnológicos. 14- Gastos anuales para el funcionamiento de la UTI (No incluye salarios, ni prestaciones) 2017, 2016 y 2015. 15- Número total de empleados de la institución: 2017, 2016 y 2015. 16-Ingresos operativos y no operativos totales por año: 2017, 2016 y 2015. 17-Equipo informático arrendado: qué tipo de equipo y cuántos, valor de arrendamiento mensual, trimestral, semestral o anual, de cada equipo, vigencia de contrato. 18-Las unidades que actualizan Facebook, Twitter y página web.”** Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

-Que el día siete de junio del presente año se previno al ciudadano en el sentido que: “enviar escrito en formato electrónico poniendo la firma autógrafa en su solicitud”



Oficina de información y respuesta.

Banco de Fomento Agropecuario

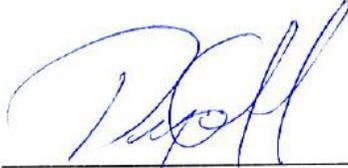
www.bfa.gob.sv

- Que dicha prevención se hizo de acuerdo al art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el que se establece que la solicitud debe contener: la identificación clara de la información, lo que se entiende como las características esenciales de esta, como la materia, fecha de emisión o periodo de vigencia, origen o destino, soporte y demás. Asimismo, se establece que el escrito debe contener la firma autógrafa del solicitante o su huella digital. En caso que la solicitud sea enviada por medio electrónico se debe enviar el formulario o escrito correspondiente de manera escaneada, donde conste que el mismo se ha firmado o se ha puesto la huella digital, en relación con el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Que de acuerdo al art. 278 del Código Procesal Civil y Mercantil y del art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se confieren cinco días hábiles para la subsanación de las deficiencias advertidas en el análisis de admisibilidad.
- Que habiendo transcurrido cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de la prevención debe declararse inadmisibles las solicitudes.

De tal forma que esta Oficina **RESUELVE**:

- Declarar **INADMISIBLE** la solicitud de acceso a la información presentada por [REDACTED]
- Hacer saber que puede presentarse una nueva solicitud de información cumpliendo los requisitos mínimos de admisibilidad.

Notificar la presente a los medios señalados por el solicitante.



Diego Gómez
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Banco de Fomento Agropecuario
Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad.
Teléfono: 2241-0868- Email: diego.gomez@bfa.gob.sv